



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ- 217/25.-

Corresponde al Expte. N° 649/25.-

BAHIA BLANCA, 19 de mayo de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Cristian A. VITALE, Coordinador Titular del Área II - Química Orgánica -, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "B", con destino a éste Departamento de Química;

El Reglamento de Concursos de Ayudantes B, aprobado según Resolución CSU-624/24;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 25 de marzo de 2025, la realización del llamado a concurso público del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

Que lo aprobado contribuye con el Objetivo 4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-; y con el Objetivo 8 –Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos- de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA II - QUÍMICA ORGÁNICA -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "B" Ordinario,
para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química Orgánica I (6401).
Química Orgánica II (6402).
Fundamentos de Química Orgánica (6117).

Cargo ocupado por la Lic. Ivana L. CASARIEGO

Jurados Titulares: Dr/as. **Yanina F. MOGLIE**, **Marcos J. LO FIEGO** y **Valeria CAVALLARO**.

Jurados Suplentes: Dra/es. **Darío GERBINO**, **Gustavo SILBESTRI** y **Silvana A. RODRIGUEZ**.

ARTICULO 2°: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/as- sobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de no proponer veedores/as.-

ARTICULO 4°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **05/06/25** al **11/06/25** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-
sml